



Montevideo, 2026

Estimados estudiantes de Montevideo:

Por disposición de Comisión de Carrera, aquellos que se encuentran cursando el Plan Permanencia de la Carrera Licenciatura en Enfermería, las **INSCRIPCIONES a los EXÁMENES** de las diferentes asignaturas **NO** se realizarán por intermedio del sistema SGAE.

Para dichas inscripciones se procederá del mismo modo que la solicitud de inscripción a cursos (con inicio de expediente electrónico solicitado en el Dpto. Apoyo a la Enseñanza, apoyo@fenf.edu.uy); por intermedio de una nota en computadora, dirigida a Sra. Decana Prof. Mag. Teresita Ghizzoni, con sus datos personales agregando Plan, Generación, número de celular, casilla de correo electrónico y firma autógrafa, solicitando exámenes a las asignaturas independientes pendientes con el código correspondiente.

Dicha nota deberá ser enviada en formato pdf al correo citado, con una foto de su documento de identidad de ambos lados.

La fecha determinada para recibir las solicitudes que permitirán al estudiante solicitar rendir examen el siguiente año, fue estipulada **HASTA el 31 de AGOSTO de cada año**, para los tres períodos ordinarios (febrero, julio y diciembre).

Con esta solicitud, el estudiante tendrá derecho a tres períodos de examen. Igualmente, por cada período que decida presentarse, debe enviar un correo a apoyo@fenf.edu.uy, informando a qué período se inscribe, para poder integrarlo a un acta de examen.

El estudiante que puede solicitar exámenes es aquel que haya realizado en algún momento de la carrera el cursado de la asignatura y aún le quede algún periodo a favor de los tres periodos reglamentarios.

Dpto. Apoyo a la Enseñanza

